Bogotá, 26 de junio de 2024

MINCUL4589-CSC-035-2024

Señores:

CONSORCIO OBRAS CONSACA
Atn: Ing. REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Representante Legal

Referencia: Contrato de Interventoría No. 4589-2023 GRUPO 1. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"

Asunto: Solicitud referente al componente social.

Respetado Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones de la interventoría, y de acuerdo con el anexo 1- anexo técnico página 276, **numeral 10. Información para el control de la ejecución de la obra,** establece:

> *"El contratista deberá desarrollar los documentos previos al inicio que están relacionados en los estudios previos con los plazos de entrega allí estipulados, para lo cual deberá tener en cuenta:*
>
> ***Actas De Vecindad**: Antes de iniciar las obras, se deberá realizar un informe de reconocimiento inicial del sector conjuntamente entre El contratista de obra y el interventor, en el cual se haga una descripción del estado de conservación en que se recibe el sector, detallando sus características e ilustrado con fotografías a color entregadas por el contratista. El informe debe incluir un inventario de los bienes muebles e inmuebles y registrar todos los elementos que hacen parte del sector, su sistema constructivo, entre otras características. Se prestará especial atención a la protección de construcciones aledañas existentes, muros, pañetes, pisos, minimizando el impacto de la circulación de materiales y equipos en el desarrollo de los trabajos".*

En tal sentido, se solicita comedidamente remitir a más tardar el día 28 de junio de 2024 por correo electrónico las actas de vecindad para la correspondiente revisión.

Por otro lado, desde la Interventoría se propone para la realización de la socialización de inicio de actividades de obra del proyecto piedra de Bolívar el día martes 09 de julio de 2024, teniendo en cuenta los tiempos para que el contratista realice una convocatoria efectiva a la comunidad aledaña; así mismo, se anexa plantilla de presentación para ajustar a las condiciones y lineamientos del proyecto, esta debe ser remitida a esta interventoría a más tardar el miércoles 03 de julio de 2024 para la verificación y aprobación.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO
CC 27.277.206 de Bogotá
Directora de interventoría
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: 10 folios.
CC: Consecutivo.
Arq. Andrea Vela Niño - Supervisora del contrato - avela@mincultura.gov.co
Laura Carolina Pineda Bernal- Apoyo a la supervisión- lpinedab@mincultura.gov.co
Elaboró: MMD
Revisó: LRLB
Aprobó: LRLB